

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 18 JUN 2013

VISTO el Decreto Provincial N° 1321/13; **Y**

CONSIDERANDO que mediante el mismo la señora Gobernadora de la Provincia Farm. María Fabiana RÍOS, comunica su traslado a la ciudad Autónoma de Buenos Aires y posteriormente a la ciudad de Nueva York, a partir del día de la fecha, con motivo de participar de la Sesión del Comité de Descolonización de las Naciones Unidas.

Que por lo tanto corresponde dejar a cargo del Poder Ejecutivo al señor Vicegobernador, Dn. Roberto CROCIANELLI.

Que por ello corresponde que el suscripto quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- A PARTIR del día de la fecha, el suscripto queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

281 / 13

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo